



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, 29 de junio de 2017

Señor  
Segundo Amadeo Pacheco Rivera  
ALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL  
Ciudad. -

MUNICIPIO MUNICIPAL AUTÓNOMO DEL CANTÓN LA TRONCAL  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS CENTRAL  
Recepción de Documentos

Fecha: 29-Jun-2017 No: \_\_\_\_\_  
Hora: 15:15  
Recibi - Conforme  
Adriana A.

De mi consideración:

En nuestras calidades de Concejales Principales y Miembros de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GAD Municipal La Troncal, expresamos a usted un cordial saludo y a la vez nos permitimos exponer lo siguiente:

De conformidad a lo estipulado en el artículo 25 de la Ordenanza de Organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Troncal, esta comisión ha venido manteniendo varias sesiones de trabajo conjuntamente con las cooperativas de transporte Troncaleña, Megaservitron y Transcañazuc y los técnicos de esta entidad, en las que se ha tratado el tema del incremento de frecuencias del transporte público en la ruta La Troncal - Cochancay, siendo la intención de esta comisión llegar a un acuerdo a través del dialogo y establecer los mecanismos más adecuados para las partes; y, al haber escuchado el día de hoy las declaraciones vertidas por parte del señor Director Administrativo en los medios de comunicación, en donde da a conocer de manera pública que el señor Alcalde ha dispuesto lo pertinente para que las operadoras Megaservitron y Transcañazuc, puedan realizar el incremento de frecuencias en la ruta La Troncal - Cochancay y viceversa.

Ante esta circunstancia la cual nos ha causado gran sorpresa, queremos dejar expresa constancia de que esta decisión adoptada queda a criterio y responsabilidad vuestra, por la potestad y su autoridad, toda vez que la comisión la cual presido no hemos sido concedores y dejando claro que hemos dado cabal cumplimiento a nuestras funciones conforme lo establece las normas existentes para el efecto.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sr. Jaime Padrón Iglesias  
PRESIDENTE DE COMISIÓN



Ing. Nancy Verdugo Balcázar  
MIEMBRO DE COMISIÓN

Sra. Mónica Castro Zúñiga  
MIEMBRO DE COMISIÓN